"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°097-2019

## PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL

peruan@s

#### I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

#### 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL

## 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Supervisión Gestión del Servicio Educativo

# 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

#### 1.6 BASE LEGAL

- ➢ Ley № 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➢ Decreto Legislativo № 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- > Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

#### **PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Experiencia profesional mínimo de cinco (05) años en sector público y/o privado.  Experiencia Especifica:
	<ul> <li>Experiencia Profesional no menor de (02) años en labores relacionadas al puesto de trabajo, en el sector público.</li> </ul>
Competencias	Capacidad de análisis, resolución de conflictos, dominio temático y comunicación efectiva.
	<ul> <li>Disposición para el trabajo en equipo, bajo presión y orientado a resultados.</li> </ul>
	Orden, responsabilidad, organización, innovación y pro actividad.
	<ul> <li>Orientación de servicio al ciudadano, ética profesional y compromiso.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel	<ul> <li>Título Profesional con colegiatura en la carrera de Arquitectura y/o Ingeniería Civil.</li> </ul>
de estudios	<ul> <li>Estudios de Maestría en Estructuras y/o Construcción.</li> </ul>
Cursos y/o estudios de especialización	Gestión Publica.
Conocimientos (Serán evaluados en la Entrevista Personal)	<ul> <li>✓ Conocimiento de Software de Ingeniería CAD 2d, 3d, S10, Civilcad 3d (topografía).</li> <li>✓ Conocimiento en normas técnicas de construcción E-020, E-030, E-050, E-090.</li> </ul>

#### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Supervisar la ejecución de proyectos elaborados por los profesionales responsables en las I.E. a.

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

# PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°097-2019

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL



b.	Revisar la calificación del personal del contratista, proveedor o subcontratistas que participan el proceso de licitación.
c.	Elaborar informes sobre el Proceso de Ejecución de Mantenimiento en las I.E. hasta la firma de la conformidad.
d.	Elaborar informes técnicos sobre el estado de la infraestructura en las instituciones educativas públicas y privadas de la UGEL 04, relacionadas a las solicitudes de ampliación, creación, entre otros: para la determinación de la procedencia o improcedencia de las mismas.
e.	Coordinar permanentemente con la DRELM – MINEDU (PRONIED) para la dotación de Infraestructura y Mobiliario en las I.E.
f.	Revisión de los expedientes de declaración de gastos presentados por los responsables de las IIEE.
g.	Supervisión de la Infraestructura de las IIEE, elaboración de los TDR para las intervenciones necesarias, y suscripción de la conformidad del bien y/o servicio contratado.
h.	Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne su Jefe Inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	<b>DETALLE</b> Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Lugar de prestación del servicio			
Duración del contrato	Dos meses sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.		
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

#### V. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	26 de agosto del 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	27 de agosto de 2019 al 11 de setiembre de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
	CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional de la entidad.	27 de agosto de 2019 al 11 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la <b>Mesa</b> <b>de Partes de la UGEL 04</b>	12 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
	SELECCIÓN	
Evaluación de la Hoja de vida	13 de setiembre de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN





Ministerio de Educación Unidad de Gestión Educativa Local №04- COMAS Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°097-2019

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL



Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	13 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	16 de setiembre de 2019	COMITÉ DE EVALUACIÓN
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	16 de setiembre de 2019	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
SUSCRIP	CIÓN Y REGISTRO DEL CON	NTRATO
Suscripción del Contrato	17 de setiembre de 2019	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
Inicio de labores	17 de setiembre de 2019	AREA USUARIA

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya obtenido el puntaje mínimo aprobado requerido en cada una de las etapas del proceso y obtenido el puntaje más alto, siempre que cumpla con el puntaje mínimo aprobatorio (75 puntos), será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

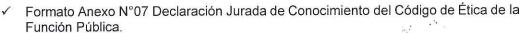
La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado rotulado y debidamente completado cada Anexo; y éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Copia de DNI
- √ Formato Anexo N°01 Hoja de Vida Estándar (Documentada).
- √ Formato Anexo N°02 Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional
- √ Formato Anexo N°03 Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado
- √ Formato Anexo N°04 Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- √ Formato Anexo N°05 Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06 Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°097-2019

# PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS UN (01) ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL



✓ Formato Anexo Nº08 Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un folder manila, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar.

Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



